

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

7263 *Orden JUS/1270/2015, de 18 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Artaza a favor de doña María del Carmen Hidalgo Olivares.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Artaza, a favor de doña María del Carmen Hidalgo Olivares, por fallecimiento de su prima, doña María Cristina Olivares y Gómez-Barzanallana.

Madrid, 18 de junio de 2015.—El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.